



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 11001-33-43-060-2017-00075-00
Demandante : GUSTAVO SUÁREZ Y OTRO
Demandado : NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Providencia : Fija fecha para audiencia inicial.

1. ANTECEDENTES

Se encuentra vencido el término de traslado, con pronunciamiento de las entidades accionadas.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 am) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Tener como apoderado de la parte demandada – Nación – Rama judicial al doctor Carlos A Martínez Garzón quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 79.356.502 y es portador de la T.P 116.069 del Consejo Superior de la Judicatura.

TERCERO: Tener como apoderado de la parte demandada –Nación – Fiscalía General de la Nación al doctor Jesús Antonio Valderrama Silva quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 19.390.977 y es portador de la T.P 83.468 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en **ESTADO ELECTRÓNICO 92 del VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario